



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-09

GESTIÓN DEL GASTO

VERSIÓN:

02

MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS

VIGENCIA:

30-05-2014

Página 1 de 1

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACION A COTIZAR N° 099 DE 2017
3. PROVEEDOR	EUROLIFT SAS
4. ESPECIFICACIONES: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES INCLUYENDO REPUESTOS CON INSTALACIÓN, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐	
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?			
SI ☐ NO ☒			
PORQUE ? EL NOMBRE NO ES TRASCENDENTAL PARA EL INSTITUTO			
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?			
SI ☒ NO ☐			
PORQUE ?	DOCUMENTOS TECNICOS:	CUMPLE	NO CUMPLE
	•El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems propuestos en el anexo técnico, es requisito habilitante.	X	
	Debe anexar información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos. (Mantenimiento de ascensores de marcas relacionadas) y acreditar experiencia específica de más de 10 años en mantenimientos de ascensores relacionados en el anexo técnico y contar con un grupo de profesionales y técnicos especializados en este tipo de mantenimiento. Adjuntar hojas de vida.	X	
	Acreditar experiencia general. Para este efecto se deberá presentar mínimo tres (3) certificaciones de contratos o certificaciones que contengan información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos. (Mantenimiento de ascensores) cuyo tiempo contratado sea de mínimo un año. Las certificaciones deberán contener: Nombre o razón social del contratante, entidad contratante. Objeto del contrato y actividades o productos Fecha de inicio del contrato. Fecha de terminación del contrato. Valor del contrato.	X	
	EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE	NO CUMPLE
	El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica y experiencia certificada en el manejo de equipos a revisar. (Adjuntar hoja de vida actualizada) mínimo de dos técnicos y el Ing. responsable.	X	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:			
SI ☒ NO ☐			
PORQUE ?			

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOJICA BRAM	FECHA	DD 10 MM 7 AAA 2017
FIRMA (S):		DEPENDENCIA	Grupo Infraestructura
CARGO:	Coordinador Área de Gestión Hotelera		